

FUNDADO EN 1905 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

EL año que acabamos de despedir se ha cerrado con una inundación de publicaciones de todo género, encaminadas a conmemorar el vigésimo

aniversario de «la devolución de España a los españoles», según la acertada expresión de Julián Marías. No todo ha sido unánime, sin embargo, en este coro de reflexiones históricas: algunas de ellas apuntaban, de forma más o menos explícita, a socavar nuestra Monarquía, clave y garante de la plenitud democrática en que «por primera vez» vivimos, mediante críticas solapadas a la Institución en cuanto tal, o a los titulares de la dinastía en el pasado; incluso al actual Monarca, pese a sus incuestionables méritos en el logro de la «transición sin rupturas traumáticas» (que algunos, disparatadamente, echan de menos). Actitudes basadas en tenaces nostalgias franquistas, o en un afán suicida de remover las aguas felizmente encauzadas desde 1976; cuando no en inconfesables resentimientos nacidos de ambiciones frustradas.

Me preocupa el terreno abonado que esas semillas perturbadoras puedan hallar en la «ignorancia histórica» de las nuevas generaciones —y no excluyo, por cierto, a las últimas promociones universitarias—. Durante cuarenta años los españoles vivieron bajo el mito incuestionable de Franco y «su» cruzada. Pero he aquí que cuando ese mito se ha venido abajo —salvo para determinadas vestales del «fuego sagrado»—, apunta un nuevo mito, tan recusable como aquél, y que deslumbra a los muy jóvenes, nacidos ya dentro de la democracia actual: el que les presenta la II República como única y real expresión de la plenitud democrática lograda hasta ahora en España. Urge salir al paso de esta tergiversación histórica.

Desde 1868 hasta hoy, España ha vivido cuatro experiencias democráticas: «pseudo-democráticas», en realidad, las tres primeras.

La nacida de la revolución septembrina fue una «democracia imposible», porque pretendía asentarse sobre una sociedad totalmente inmadura para asumirla. Y así, desbordada por minorías radicalizadas tras utopías maximalistas, degeneró en una guerra civil de varios frentes ideológicos, que a punto estuvo de provocar la designación del país —carlismo frente a republicanismo, cantonalismo frente a federalismo, internacionalismo ácrata frente a cantonalismo; y, por añadidura, el secesionismo cubano—. El golpe de Estado del general Pavía puso fin a aquel caos, aunque diseñando una nueva versión del intervencionismo militar, diversa de los pronunciamientos isabelinos, que, andando el tiempo, y tras el equilibrio civilista logrado por Cánovas, rebrotaría en un plano inclinado a la dictadura.

Desde 1890, y en el remanso de la Restauración, se había abierto paso una «democracia teórica», mediante la reimplantación del sufragio universal (masculino) por Sagasta. Razones parecidas a las que señalé para la de 1869 —inmadurez ciudadana de la sociedad española en su conjunto; desequilibrios económicos y culturales; anquilosamiento de unas estructuras oligárquicas articuladas en el caciquismo endémico—, hicieron que la reforma sagastina degenerase en una «farsa» —una «fantasmagoría», según Costa— que, sin

MONARQUÍA Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA

embargo, y a compás del desarrollo registrado en todos los planos durante el fecundo reinado de Alfonso XIII, había iniciado el tránsito «de la ficción a la realidad» cuando despuntaba la tercera década del siglo, como ya había ocurrido, a comienzos de la centuria, en la plataforma industrial más avanzada —más europea— de toda la Península: Cataluña.

La tercera experiencia democrática —la que se presentó a sí misma como «eclosión de las Españas subyacentes» bajo «la España oficial, monárquica»— llegó con la República del 14 de abril. Sus hombres más representativos trazaron, con espléndida oratoria, el cuadro de una democracia por fin efectiva, liberada para siempre de caciques y oligarcas, rabiosamente sincera frente a las ficciones e hipocresías del antiguo régimen. Pero la realidad distó mucho de la teoría o del proyecto. La de 1931 fue, desde el principio, una «democracia traicionada»; y no me refiero exclusivamente a la traición de los que, muy pronto, afilaron sus armas para destruirla. La traicionaron, ante todo, los propios republicanos, que no supieron, o no quisieron hacerla efectiva en la práctica. Nada hay más consustancial a la democracia que el compromiso de los gobiernos —de los políticos, de los partidos— de asumir lealmente el triunfo de sus adversarios obtenido limpiamente en las urnas. Pues bien, lo ocurrido en 1933 —la pretensión de anular unas elecciones perdidas por la coalición gobernante desde 1931, para «acuñar» otras a satisfacción de los derrotados, pretensión en la que coincidieron Azaña y los socialistas, y a la que se opuso Martínez Barrio, el jefe del Gobierno que, con intachable pulcritud, acababa de presidir los comicios— suponía un «pucherazo» sin parangón posible en los anales del antiguo régimen.

La posición de quienes se atribuían a sí mismos la encarnación única de la República, mediante una burla de la democracia, reflejaba un criterio que era el reverso de aquello que la Restauración aportó medio siglo atrás a la conflictiva tradición española: el transaccionismo, la tolerancia, el diálogo civilizado. El error de Azaña —y de sus aliados socialistas— estuvo en negarse a cualquier «posibilismo» de la derecha. Por eso, lo que fue gesto recusable en 1933, se convirtió, al año siguiente, en el antidemocrático alzamiento revolucionario de octubre; un alzamiento que presagiaba, ya, la guerra civil. Lo había preconizado, por cierto, Alvaro Albornoz: «¡No más abrazos de Vergara, no más Pactos del Pardo! ¡Si quieren hacer la guerra civil que la hagan!».

Ni siquiera se quiso admitir la buena voluntad del presidente Alcalá Zamora, desesperadamente aferrado a un afán arbitral que le valió la acusación de «traidor», formulada por sus antiguos amigos del Comité Provisional Republicano de 1930; y la de «obstáculo» recusable, que le adjudicaron los «posibilistas» de la derecha. Su destitución en mayo de 1936 fue, de nuevo, un atentado contra la Ley

Constitucional y, en definitiva, una nueva «traición a la República» por parte de sus presuntos defensores.

La democracia de 1869 se había resuelto en desintegración generalizada. La de 1931 planteó, desde el principio, la ruptura, la dispersión, la contraposición al consenso. La crisis múltiple de los años sesenta del pasado siglo, naufragada en guerra civil, quedó superada en el equilibrio de la Restauración —una síntesis entre los términos dialécticos del ciclo revolucionario liberal, pero que, por desgracia, no acertó a asimilarse el nuevo ciclo revolucionario iniciado en 1870 bajo el signo de la I Internacional—. La crisis de los años treinta del siglo actual, basada en un insensato empeño rupturista, naufragó en otra guerra civil, cuyas secuelas se prolongarían hasta 1975. Como escribió, allá por 1950, mi maestro Jesús Pabón: «No se entenderá el significado histórico de la Restauración [canovista] si no se recuerda que se encuentra situada entre una República y una guerra civil, y otra República y otra guerra civil. Para que se enfrentaran y mataran nuevamente los españoles, fue preciso suprimir al Rey. En la caída de la Monarquía estuvo su razón y su gloria. El problema está en el encaje de la Monarquía en un país cuya situación —por obra de Franco— no superó el espíritu de la guerra civil a los diez años de ser acabada».

La democracia actual —la «primera democracia real» alumbrada en nuestro país—, ha sido posible gracias a la actitud arbitral de la Corona —con un objetivo esencial, señalado desde 1941 por el Conde de Barcelona: la «reconciliación» de los españoles—. Actitud arbitral que actuaba esta vez, sobre una sociedad madura, y muy lejos, afortunadamente, de la atroz experiencia de la guerra civil. La Monarquía del siglo XX ha demostrado ser el mejor molde para una democracia efectiva: porque el Rey es ajeno a los Partidos —un presidente, y ahí está el caso del pobre don Niceto, está siempre enfeudado a un partido—; porque las tradiciones históricas integradoras de la realidad múltiple que en España —«nación de naciones»— convergen en la dinastía común y en el Rey que la encarna. En la actual plenitud democrática española ha venido a cumplirse la perfecta definición que Canalejas —el más destacado político del reinado de Alfonso XIII— dio, a principios de siglo, de lo que él llamaba «la nacionalización de la Monarquía»: «Lograr que fuera de la Monarquía no quede ninguna energía útil».

Pero en este país de locos todo es posible, y todo es temible. Cuando por fin, superados los fallos estructurales, las viejas lacras, los enfrentamientos canitas, la democracia es un hecho gracias a la Monarquía, hacen su aparición de nuevo los que están dispuestos a tirar todo por la borda y a volver a empezar; mientras el feliz consenso que fue clave de la transición, se trueca en un feroz canibalismo político, crudo y duro.

¿Degenerará esta situación en un nuevo y catastrófico fracaso histórico? Si ha de ser así, sólo le pido a Dios que no me deje ver la consumación del nuevo desatino.

Carlos SECO SERRANO